

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

CONTRALORÍA SOCIAL 2020

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

UNIDAD DE APOYO A PROGRAMAS DE
INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE
MÉXICO

Capacitación y Asesoría

Módulos	Inducción	Promoción	Operación	Seguimiento
Temas	Objetivos y beneficios	Difusión	Constitución de comités de contraloría social	Sistemas Informático de Contraloría Social
	Estructura organizativa	Constitución de comités de contraloría social	Solicitud de información y estrategia de vigilancia	Usuarios
	Normatividad aplicable	Capacitación y asesoría	Recepción, presentación y seguimiento a quejas y denuncias	Módulos
	Estructura de documentos normativos	Captación de informes	Reuniones e informes a beneficiarios	Criterios de captura
		Quejas y denuncias		Resultados

Participación Comunitaria, Transparencia, Rendición de Cuentas

Programa de Mejoramiento Urbano



SEDATU

**Programa de
Mejoramiento
Urbano**

**Mejoramiento
Integral de Barrios**

Mejorar el entorno urbano

Reducir el déficit de infraestructura básica, complementaria, de equipamiento urbano y espacios públicos, elementos ambientales y ordenamiento del paisaje urbano, movilidad y conectividad.

***Regresar la tranquilidad y
lograr una
vida digna***



I. INDUCCIÓN

Contraloría Social Objetivos y Beneficios

La contraloría social es un mecanismo de participación ciudadana, viable como alternativa de empoderamiento de las personas beneficiarias de los programas sociales e imprescindibles para la construcción de una **ciudadanía activa y vigilante** del adecuado uso de los recursos públicos.

“Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social ”. (Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social).

Las actividades de contraloría social serán ejecutadas por las personas beneficiarias de los programas federales, a través de los Comités de Contraloría Social o figuras análogas que constituyan.



Objetivo

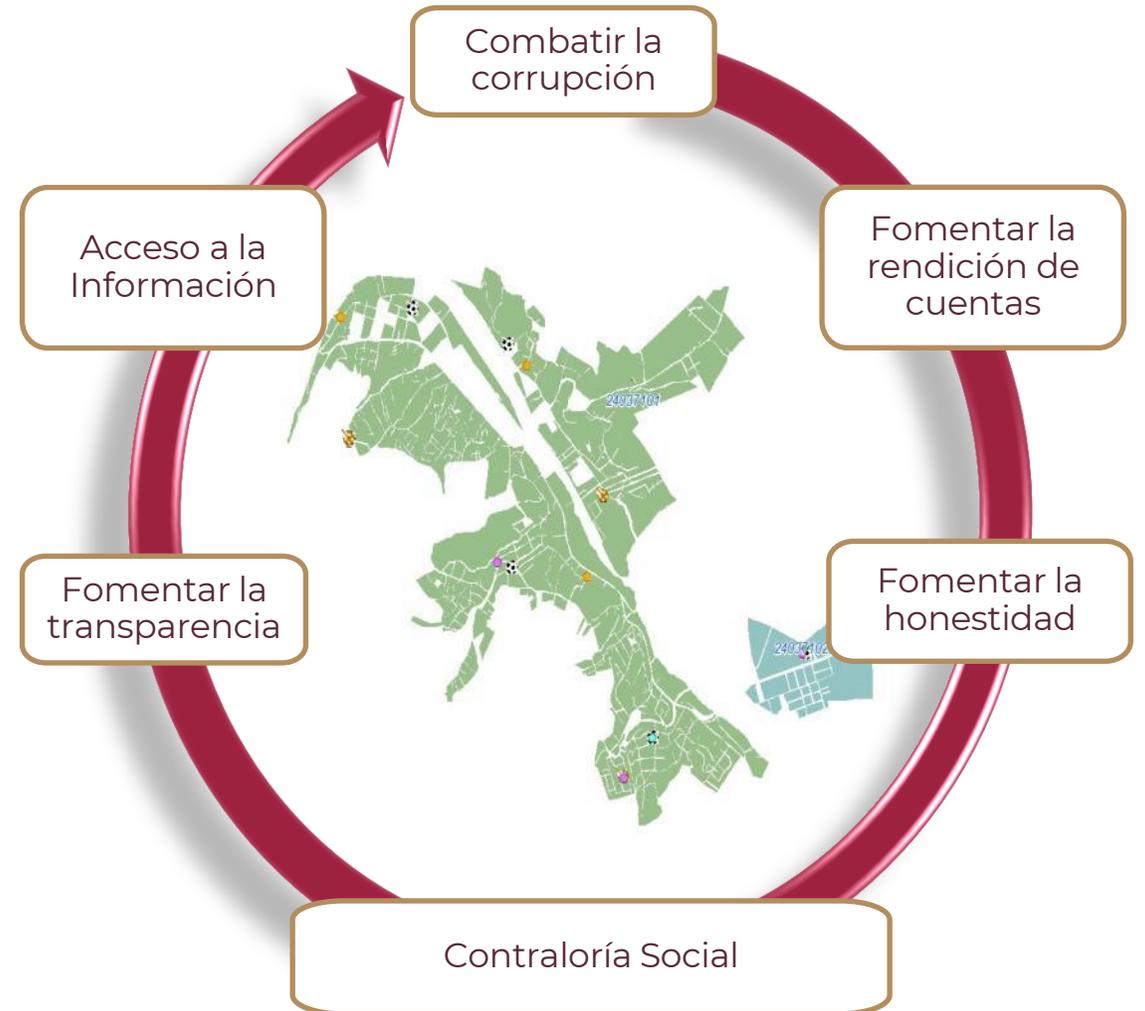
Promover la participación responsable de la ciudadanía en el quehacer gubernamental a fin de contribuir a combatir la corrupción, fomentar la transparencia, la honestidad, la legalidad y mejorar la Administración Pública.

Beneficios

Cuando las personas realizan actividades de contraloría social se logra:

- ❖ Fomentar la participación de las personas en las obras que se ejecutan por el Programa.
- ❖ Establecer un canal de comunicación directo entre las personas beneficiarias y el gobierno.
- ❖ Ayudar a mejorar la ejecución de las obras públicas.
- ❖ Fortalecer la práctica de transparencia y rendición de cuentas.
- ❖ Coadyuvar en el combate a la corrupción y evitar el uso político del Programa.

Atención a las Necesidades de las Personas



Estructura Organizativa



Estructura Organizativa

SEDATU

- ❖ Enlaces de Contraloría Social:
 - UAPIEP
 - Representación Federal
- ❖ Campo
- ❖ Residente de Obra (Información de la obra)
- ❖ Coordinador del PMU en la Representación Federal.

Territorio

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL



MUNICIPIO

- ❖ Enlace de Contraloría Social:
 - Instancia Solicitante
- ❖ Contraloría Municipal
- ❖ Dirección de Desarrollo Social

✓ **Cédulas de Vigilancia y Minutas de Trabajo**

Áreas de la SEDATU que intervienen en la contraloría social

• Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos

- Instancia normativa para fines de la Contraloría Social.
- Encargada la promoción de las actividades de contraloría social.
- Seguimiento a las actividades de contraloría social.
- Reporta a la Secretaría de la Función Pública las actividades de contraloría social del PMU-MIB.

UAPIEP



• Dirección General de Coordinación de Oficinas de la Representaciones Federales de la SEDATU.

- Apoya en la coordinación de las actividades de contraloría social con las Representaciones Federales.

DGCOR



• Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano.

- Proporcionar la información sobre la obra.
- El Residente de obra apoya en los recorridos de vigilancia al proyecto, y explica al Comité los avances de la misma.

UPEDU



Normatividad Aplicable



Normatividad Aplicable



Documentos validados por la Secretaría de la Función Pública

Documento en el que se establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de contraloría social, de acuerdo a las características del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.

Documento en el que se detallan los procedimientos de promoción, operación y seguimiento de la contraloría social. La Guía incluye los formatos de trabajo, documentos empleados para el registro de las actividades que realizan las personas integrantes de la contraloría social.

Documento donde se establecen las actividades, los responsables, las metas y el calendario de ejecución de las actividades de la contraloría social.

PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Derivado de que la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo de 2020 declaró oficialmente como pandemia al coronavirus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19, en razón de su capacidad de contagio a la población en general, las actividades de contraloría social para el presente ejercicio fiscal deberán llevarse a cabo en coherencia con las medidas dictadas por el Ejecutivo Federal y salvaguardar, en primer lugar, la salud de las personas, sin exponerlas a riesgo alguno por el cumplimiento a los Lineamientos vigentes; por lo anterior, para el presente ejercicio fiscal se atenderán las siguientes consideraciones:



No se realizarán actividades que impliquen reuniones o confluencia de personas en un mismo espacio, para evitar riesgos de contagio, lo también aplica para las actividades de capacitación y seguimiento de la contraloría social.



Los formatos de trabajo (Anexos) de la guía operativa, se podrán entregar por medios electrónicos, sin necesidad de firmas autógrafas. En estos casos, se incluirán los datos de contacto de las participantes (nombre, dirección, número telefónico y correo electrónico).



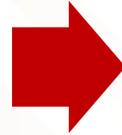
Las actividades de contraloría social se podrán realizar privilegiando la modalidad vía internet o virtuales. En estos casos, se incluirán los datos de contacto de las participantes (nombre, dirección, número telefónico y correo electrónico).

II. PROMOCIÓN

Actividades de difusión

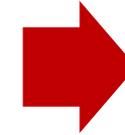
1

Iniciar cuando la obra cuente con aprobación e inicie su proceso constructivo.



2

La Instancia Solicitante convoca a las personas beneficiarias para informar del Programa y la contraloría social.



3

Constitución de Comités de Contraloría Social o figuras análogas.



Actividades de difusión

Los medios de difusión podrán ser:

Electrónicos/audiovisuales

- Televisión
- Perifoneo
- Video
- Banners en Internet

Impresos

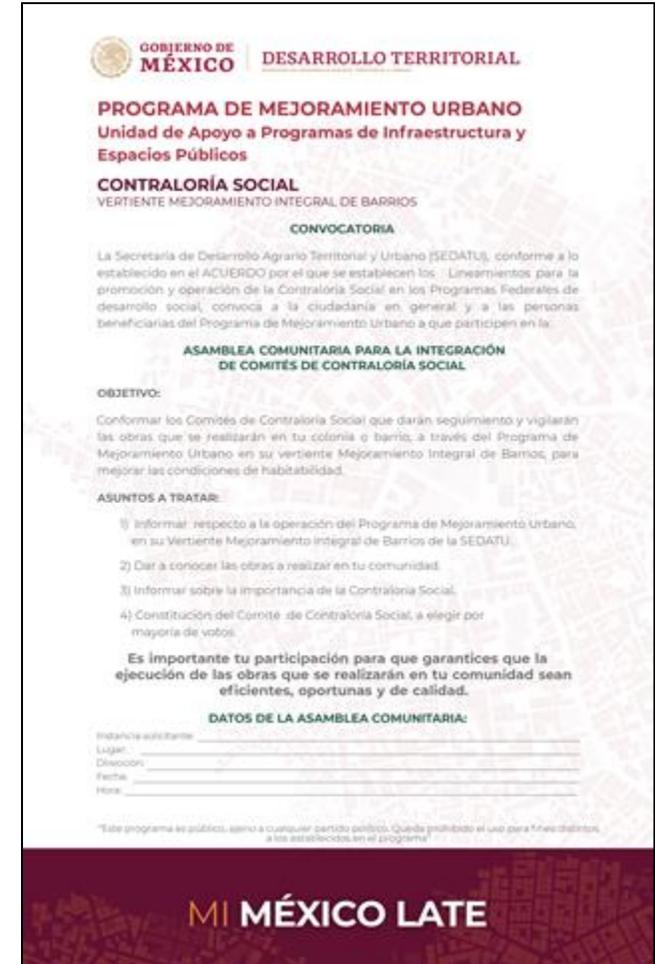
- Trípticos/ Dípticos/ Volantes/ Folletos
- Carteles/ Mantas
- Pinta de bardas
- Periódico Mural
- Espectaculares

Presenciales

- Promoción a través del personal de la Instancia Solicitante

***Se conservará evidencia de material de difusión para la Asamblea Comunitaria. El material deberán atender las directrices y lineamientos determinados por el Gobierno de la República y contar con la aprobación del área de comunicación social de la SEDATU.**

Convocatoria para Asamblea Comunitaria



GOBIERNO DE MÉXICO | DESARROLLO TERRITORIAL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO
Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos

CONTRALORÍA SOCIAL
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

CONVOCATORIA

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de desarrollo social, convoca a la ciudadanía en general y a las personas beneficiarias del Programa de Mejoramiento Urbano a que participen en la:

ASAMBLEA COMUNITARIA PARA LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

OBJETIVO:

Conformar los Comités de Contraloría Social que darán seguimiento y vigilarán las obras que se realizarán en tu colonia o barrio, a través del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, para mejorar las condiciones de habitabilidad.

ASUNTOS A TRATAR:

- 1) Informar respecto a la operación del Programa de Mejoramiento Urbano, en su Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios de la SEDATU.
- 2) Dar a conocer las obras a realizar en tu comunidad.
- 3) Informar sobre la importancia de la Contraloría Social.
- 4) Constitución del Comité de Contraloría Social, a elegir por mayoría de votos.

Es importante tu participación para que garantices que la ejecución de las obras que se realizarán en tu comunidad sean eficientes, oportunas y de calidad.

DATOS DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA:

Instancia solicitante: _____
Lugar: _____
Dirección: _____
Fecha: _____
Hora: _____

*Este programa es público, salvo a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

MI MÉXICO LATE

Actividades de difusión



Materiales de difusión

La información mínima que deberán contener:

- ❖ Características generales de los proyectos, periodo de ejecución y fecha de entrega;
- ❖ Tipos y montos de apoyos económicos o servicios;
- ❖ Requisitos para elegir a las personas beneficiarias;
- ❖ Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias;
- ❖ Población a la que va dirigida la obra, apoyo o servicio del programa federal;
- ❖ Datos de la Instancia Normativa, Representación Federal e Instancia Solicitante;
- ❖ Medios institucionales para presentar quejas y denuncias;
- ❖ Procedimientos para realizar las actividades de contraloría social, y
- ❖ **Promover que el comité se integre equitativamente por hombres y mujeres.**



Criterios para Constitución de Comités de Contraloría Social o Figuras Análogas

- 1 • Aplica para **obras**
- 2 • Para proyectos cuyo monto original aprobado sea **igual o superior a los 7 millones** de pesos.
- 3 • Para los proyectos cuyo monto original aprobado oscile entre los **7 millones y 14.9 millones** de pesos, se podrá constituir **un solo Comité** para que vigile hasta dos proyectos.
- 4 • Para los proyectos cuyo monto sea igual o mayor a **15 millones se deberá integrar su respectivo Comité.**

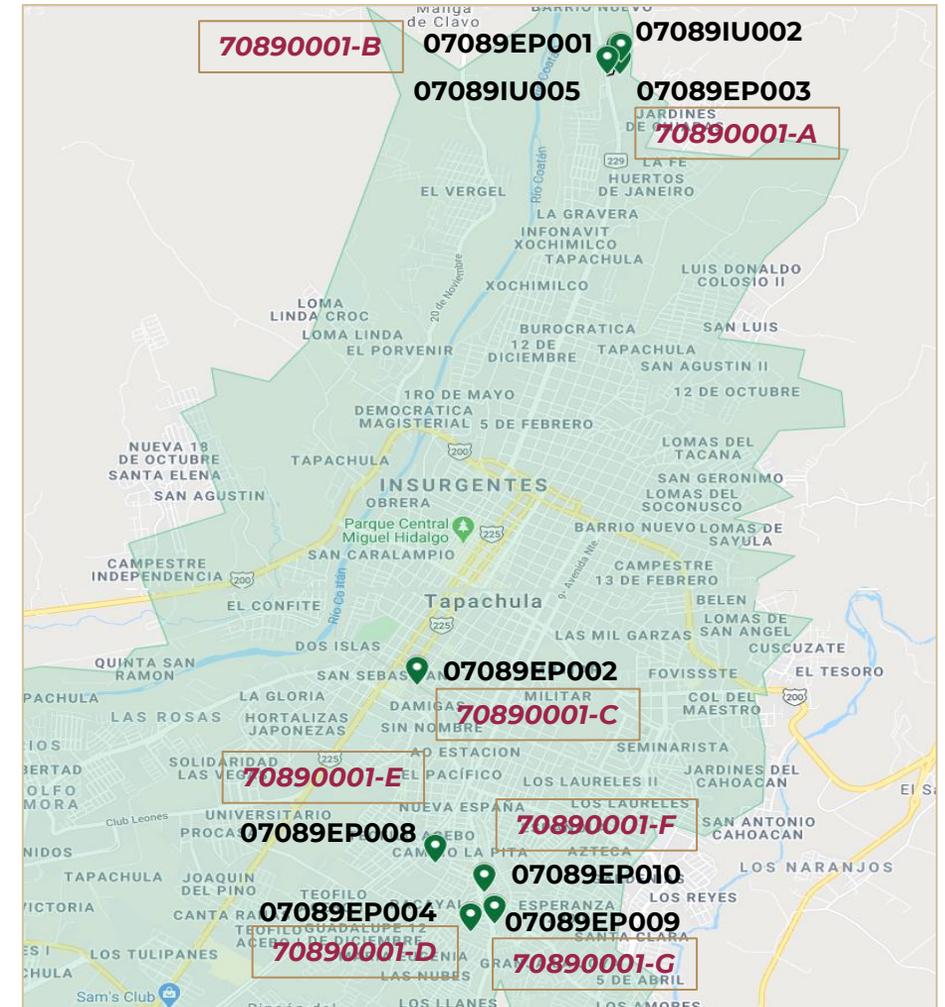


Criterios para Constitución de Comités de Contraloría Social o Figuras Análogas

Tapachula, Chiapas
Polígono 07089-00

Número de Obra	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	CRITERIO	NOMBRE DEL COMITÉ
07089IU005	Calle de Acceso a Parque del Café	3,785,752	NA	NA
07089EP003	Construcción del "Parque del Café"	12,001,481	3	70890001-A
07089IU002	Infraestructura ciclista "Parque del Café"	8,015,867	3	70890001-A
07089EP001	CDC frente al "Parque del Café"	25,188,111	4	70890001-B
07089EP002	Espacio Público en Antigua Estación Ferroviaria	48,699,964	4	70890001-C
07089EP004	Mercado "Guadalupe" en colonia INDECO	30,707,272	4	70890001-D
07089EP008	Espacio Público en colonia Pedregal de San Ángel	11,124,679	2	70890001-E
07089EP010	Parque "La Cebadilla" Col. Nuevo Mundo III	12,245,362	2	70890001-F
07089EP009	Deportivo "La Cebadilla" Col. Nuevo Mundo III	25,668,730	4	70890001-G

Los datos no son reales, utilizados solo para ejemplo.



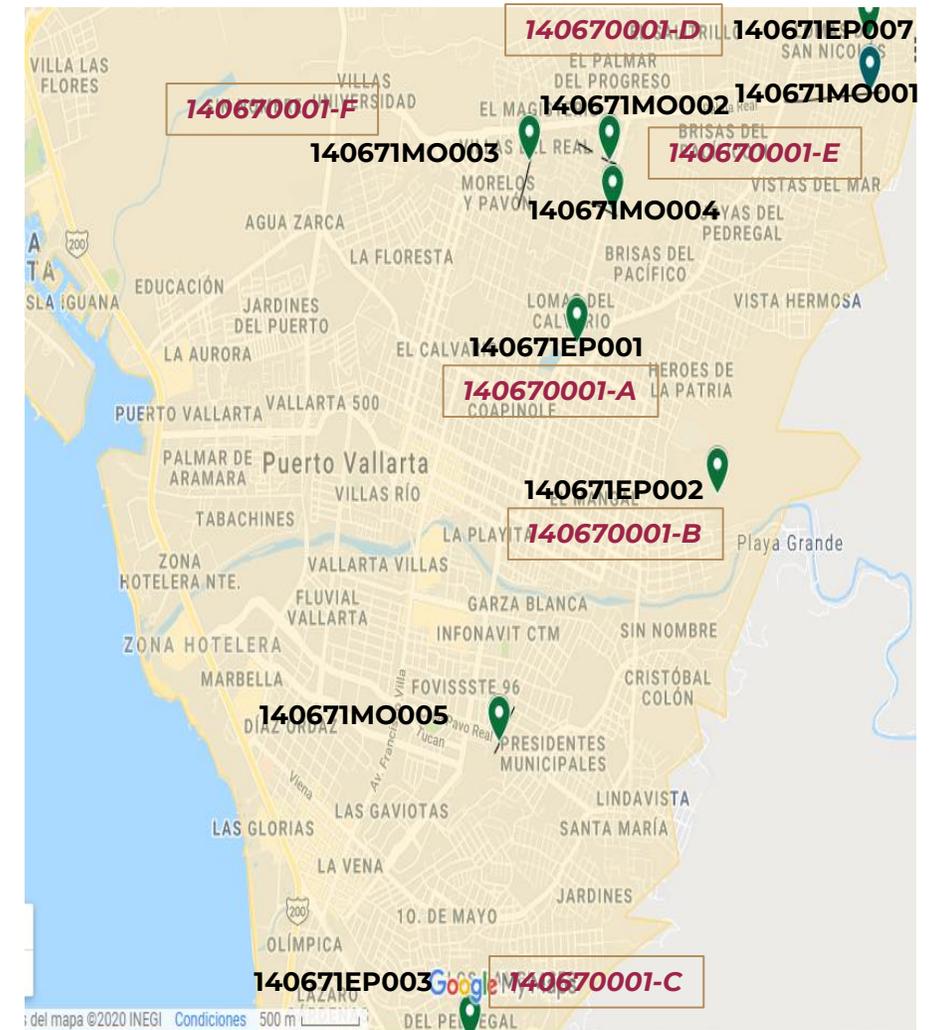
Criterios para Constitución de Comités de Contraloría Social o Figuras Análogas

Criterios para la Constitución de la Contraloría Social

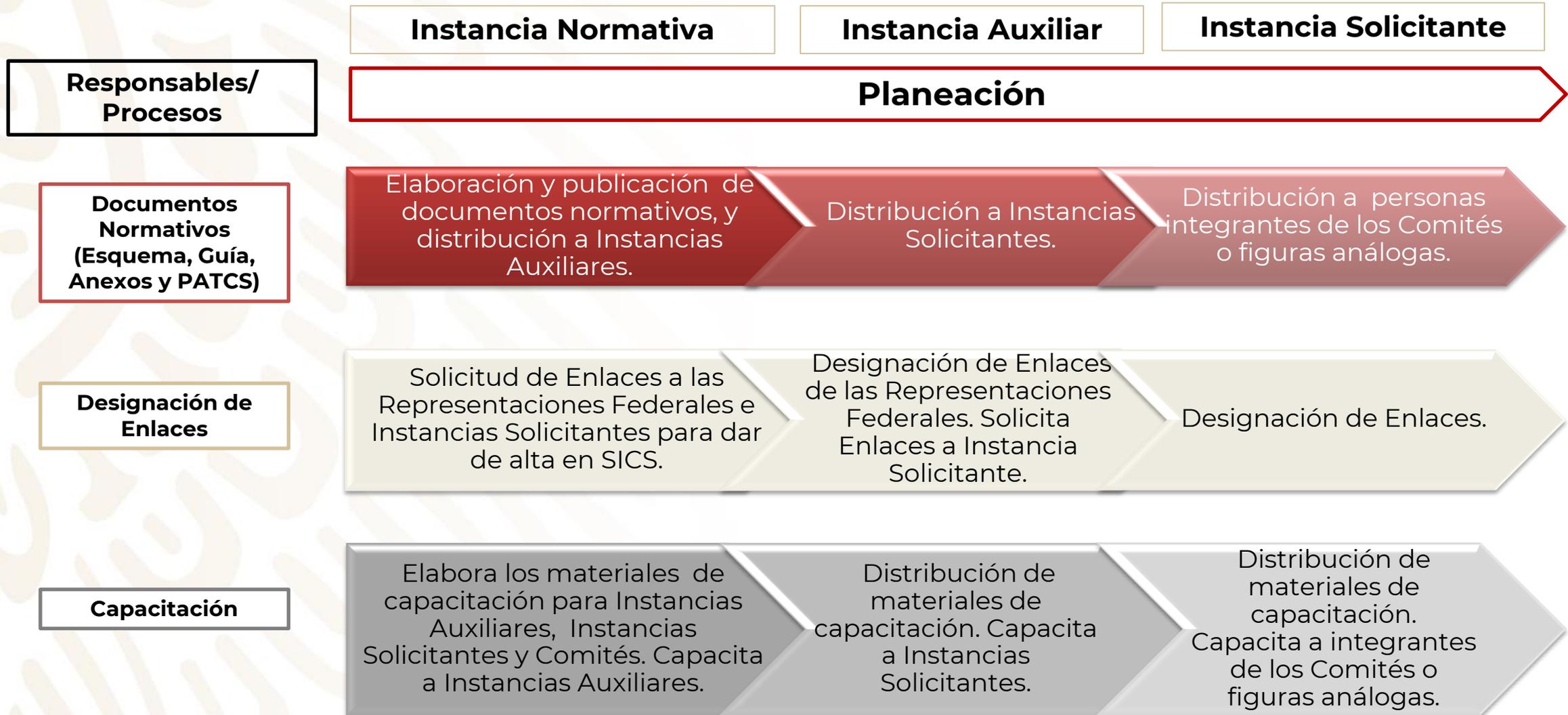
Número de Obra	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	CRITERIO	NOMBRE DEL COMITÉ
1 40671 EP001	Módulo Deportivo "La Lija"	64,863,497	4	140670001-A
1 40671 EP002	Centro de Desarrollo Comunitario "La Montaña"	17,548,364	4	140670001-B
1 40671 EP003	CDC Paseo Ribereña	35,846,759	4	140670001-C
1 40671 EP007	Espacio Público "Monte Everest"	21,526,879	4	140670001-D
1 40671 MO001	Andador Allende Col. Noruega	8,796,875	3	140670001-F
1 40671 MO002	Andador Noruega Col. Noruega	8,547,896	3	140670001-E
1 40671 MO003	Andador Vicente Guerrero Col. Noruega	7,058,947	2	140670001-E
1 40671 MO004	Andador Oslo	1,565,784	NA	NA
1 40671 MO005	Andador Hidalgo	5,698,741	NA	NA

Los datos no son reales, utilizados solo para ejemplo.

Puerto Vallarta, Jalisco Polígono 14067-00



Actividades de Planeación



Capacitación y Asesoría

Módulos	Inducción	Promoción	Operación	Seguimiento
Temas	Objetivos y beneficios	Difusión	Constitución de comités de contraloría social	Sistemas Informático de Contraloría Social
	Estructura organizativa	Constitución de comités de contraloría social	Solicitud de información y estrategia de vigilancia	Usuarios
	Normatividad aplicable	Capacitación y asesoría	Recepción, presentación y seguimiento a quejas y denuncias	Módulos
	Estructura de documentos normativos	Captación de informes	Reuniones e informes a beneficiarios	Criterios de captura
		Quejas y denuncias		Resultados

Participación Comunitaria, Transparencia, Rendición de Cuentas

Captación de Informes

Los Formatos de Trabajo (Anexos) originales, generados en la constitución y operación de los Comités deberán estar resguardados por las Representaciones Federales de la SEDATU.

Formatos de Trabajo(Anexos)

Es importante que los Comités llenen adecuadamente los formatos utilizados durante el desarrollo de sus actividades, como evidencia de su participación.

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA (ANEXO 1)

Para constatar que: 1) Se realizó una Asamblea Comunitaria donde se informó a las personas beneficiarias sobre el Programa y la Contraloría Social, y 2) Se eligió a los integrantes del Comité de Contraloría Social o figura análoga por mayoría de votos; se pedirá a los asistentes que firmen el Acta. *Formato que se llena solo una vez.*

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL O FIGURA ANÁLOGA (ANEXO 2)

El acta incluye el **Escrito Libre** en donde los integrantes del Comité declaran que es su voluntad participar y solicitan su registre en el SICS. Se especifican las obras a las cuales el Comité vigilará. Asimismo, se registran los nombre, edad, dirección, CURP y teléfono de cada integrante, y se indicará el nombre de la persona "Representante", el cual también será elegido por el mismo Comité o figura análoga y fungirá como Enlace.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL O FIGURA ANÁLOGA

La Instancia Solicitante con el apoyo de la Instancia Auxiliar deberá expedir la Constancia de Registro del Comité o figura análoga y capturar la información relativa al registro del Comité o figura análoga en el SICS. *Formato que se llena solo una vez.*

ENTREGA DE MATERIALES DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL (ANEXO 3)

El material de difusión preferentemente se entregará en la reunión de capacitación. Se deberá enviar a la UAPIEP una copia de este formato una vez llenado. *Formato que se llena solo una vez.*

Captación de Informes

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN (ANEXO 4)

En la reunión de capacitación a los integrantes del Comité o figura análoga, se registrará la entrega de material y la asistencia a la capacitación (lista de asistencia).
Formato que se llena solo una vez.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA (ANEXO 6)

La Instancia Solicitante, le hará entrega al Comité de Contraloría Social o figura análoga, las características generales de cada una de las obras a vigilar. Para llenar este formato el Residente de Obra proporcionará la información.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL (ANEXO 7)

En caso de que el integrante del Comité requiera mayor información, podrá solicitarla a través de este formato.

MINUTA DE TRABAJO (ANEXO 8)

CÉDULA DE VIGILANCIA

Se deberá utilizar en todos los casos en que se reúna el Comité de Contraloría Social o figura análoga: durante la constitución del Comité, capacitación, visitas de vigilancia y conclusión de la obra. Entre otros aspectos se indicarán los acuerdos y los responsables de cumplirlos. Deberán ser legibles, ser llenadas por el Comité.

MINUTA DE TRABAJO (ANEXO 8)

CÉDULA DE VIGILANCIA

Los formatos de Cédulas de Vigilancia deberán utilizarse en todos los casos en que se reúna el Comité de Contraloría Social o figura análoga durante las visitas de vigilancia (inicio, durante y conclusión de la obra).

Captación de Informes

QUEJAS Y DENUNCIAS (ANEXO 9)

La presentación de las quejas y denuncias se realizará conforme este formato, y su recepción será en cualquier momento del presente ejercicio fiscal. Serán informadas a la Secretaría de la Función Pública.

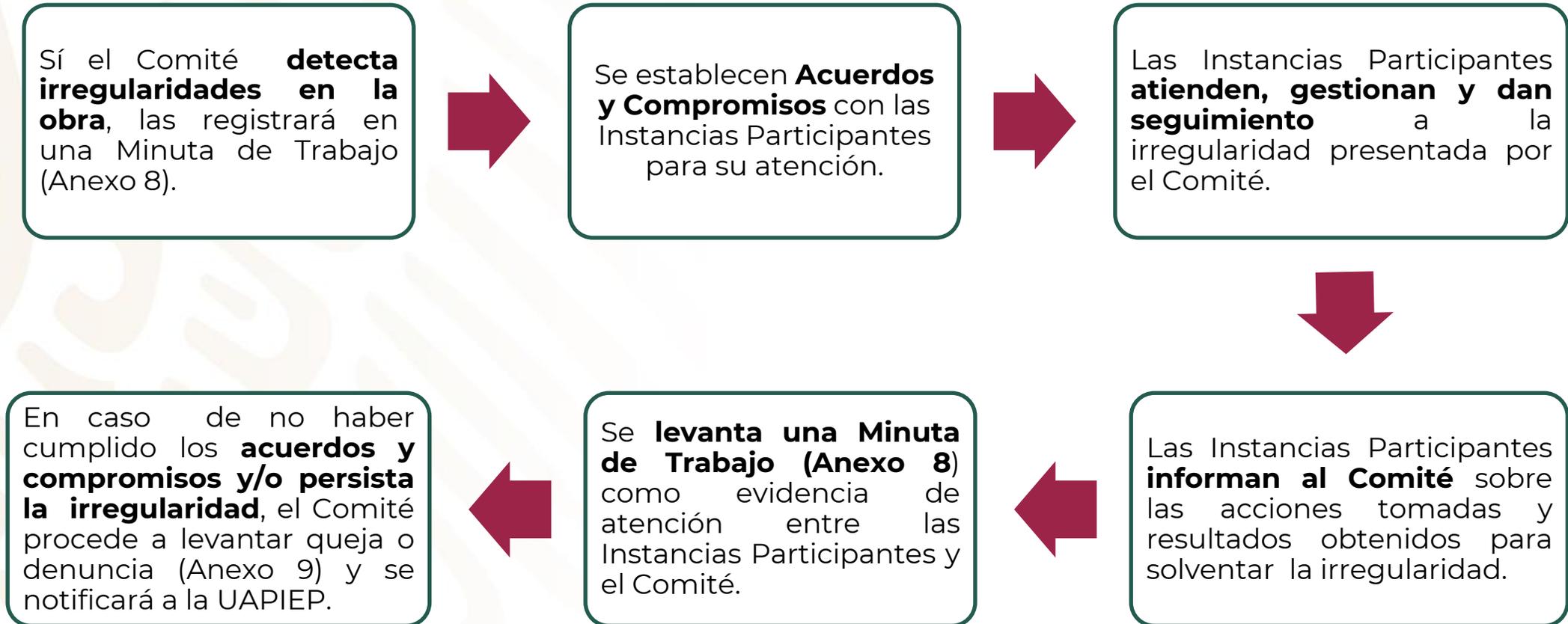
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL O FIGURA ANÁLOGA (ANEXO 10)

El Comité informará a las personas beneficiarias, los resultados de sus actividades con base en el Informe Anual del Comité de Contraloría Social o figura análoga y lo entregará a la Instancia Auxiliar, para su captura en el SICS.

INFORME MENSUAL DE IRREGULARIDADES, QUEJAS Y/O DENUNCIAS (ANEXO 11)

Las Instancias Solicitantes y las Instancias Auxiliares elaborarán informes mensuales respecto a las quejas o denuncias presentadas por cualquier medio, incluyendo las captadas y/o reportadas por los Comités de contraloría social o figuras análogas. Estos informes deberán enviarse a la UAPIEP, para que esta a su vez, integre el correspondiente reporte mensual, y lo envíe a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la SFP.

Irregularidades



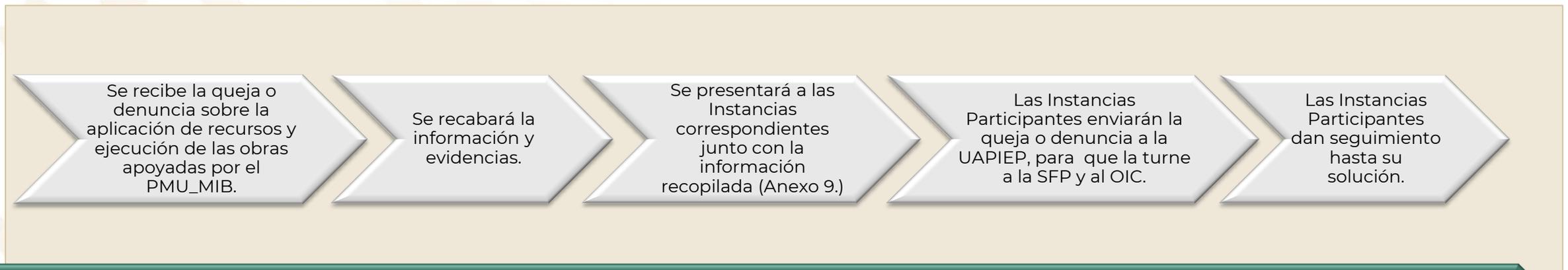
Quejas y Denuncias (Anexo 9)

Se presentarán por **escrito (Anexo 9)** con:

- ✓ Nombre de la persona que presenta la queja o denuncia,
- ✓ Correo electrónico,
- ✓ Número telefónico y domicilio (para informar el avance de atención de la queja o denuncia),
- ✓ Hechos y los motivos por los cuales se considera que hay afectación,
- ✓ Se especificará, en su caso, el nombre de la persona que ha cometido la irregularidad, y si es servidora o servidor público, el cargo y la dependencia donde labora.

En caso de **denuncia anónima**:

- ✓ Recabar sólo el correo electrónico de la persona que presenta la queja o denuncia para poder darle respuesta.



Las autoridades correspondientes, fincarán responsabilidades administrativas, civiles o penales.

III. OPERACIÓN

Constitución de Comités de Contraloría Social

Convocatoria

- ✓ La Instancia Solicitante, convocará a las personas beneficiarias, a través de medios de difusión para la conformación de los Comités de Contraloría Social o figuras análogas, atendiendo las medidas sanitarias dictadas por el Ejecutivo Federal y los Gobiernos Locales para salvaguardar, en primer lugar, la salud de las personas ante la pandemia originada por el coronavirus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19.

Información Asamblea Comunitaria

- ✓ Operación del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios
- ✓ Características generales de los proyectos que se ejecutarán en su polígono
- ✓ Objetivos, funciones e importancia de la Contraloría Social.

Conformación de Comités

- ✓ Los integrantes serán electos por mayoría de votos.
- ✓ Se levanta el Acta de Asamblea Comunitaria (Anexo 1), y el Acta constitutiva del Comité de Contraloría Social o figura análoga que incluye el Escrito Libre (Anexo 2).
- ✓ Se designa a un Representante del Comité o figura análogas.
- ✓ La Instancia Auxiliar verificará que las y los integrantes de los comités sean personas beneficiarias del Programa.

Resguardo de documentos

- ✓ La Instancia Auxiliares resguardará los documentos originales y enviará copia a la Instancia Solicitante.

Captura en SICS

- ✓ La información deberá ser capturada en el SICS (anexo 1 y 2).

Acuerdos y compromisos

- ✓ En la reunión se establecerá el lugar, fecha y hora para la capacitación del Comité o figura análoga que impartirá la Instancia Solicitante, pudiendo efectuarla de manera virtual.
- ✓ Se acordarán las fechas de visitas de vigilancia, atendiendo las medidas sanitarias dictadas por el Ejecutivo Federal y los Gobiernos Locales para salvaguardar, en primer lugar, la salud de las personas ante la pandemia originada por el coronavirus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19.

Constitución de Comités de Contraloría Social

4

Personas beneficiarias, cantidad mínima que integrará un Comité o figura análoga. Se elige a un **Representante.**

La Instancia Solicitante, promoverá la equidad entre mujeres y hombres en la integración de los Comités de contraloría social o figuras análogas.



Solicitud de información y estrategia de vigilancia

Previo a realizar las visitas de vigilancia, la Instancia Solicitante con el apoyo del Residente de obra, llenará y proporcionará al Comité las Características de la Obra (Anexo 6).



El Comité o figura análoga contrastará las Características de la obra (Anexo 6) con los trabajos que se están ejecutando, anotando sus observaciones en la Cédula de Vigilancia.



El Comité o figura análoga dará a conocer a las personas beneficiarias el calendario de visitas de vigilancia, según lo establecido en la minuta durante la reunión de constitución de Comité o figura análoga, con la finalidad de que los vecinos participen.



En caso de requerir mayor información respecto al Programa u obra, el Comité o figura análoga podrá solicitarla a través del formato Solicitud de Información (Anexo 7).



El Comité o figura análoga informará a las personas beneficiarias de los resultados de sus actividades con base en sus visitas de vigilancia y en el Informe Anual del Comité de Contraloría Social o figura análoga (Anexo 10) - conservar evidencias-, y lo entregará a la Instancia Auxiliar para su captura en el SICS.

Solicitud de información y estrategia de vigilancia

El **Informe Anual** se levantará una vez concluida la obra. Sus repuestas se capturarán en el Sistema de la SFP.

En cada una de ellas se deberá llenar la **Cédula de vigilancia y Minuta de trabajo**.

Las **visitas de vigilancia** se realizarán en por lo menos **tres** diferentes momentos: inicio, durante y conclusión.



Visita de vigilancia
Inicio



Visita de vigilancia
Durante



Visita de vigilancia
Conclusión



Visita de vigilancia
Informe Anual

Las visitas de vigilancia se realizarán atendiendo las medidas sanitarias dictadas por el Ejecutivo Federal y los Gobiernos Locales para salvaguardar, en primer lugar, la salud de las personas ante la pandemia originada por el coronavirus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19.

Deberán estar presentes:

- ✓ **Instancias Solicitante:** En todas las reuniones.
- ✓ **La Representación Federal :** En todas las reuniones.
- ✓ **Responsables de las obras (Residente de Obra):** En la asamblea comunitaria, y en las visitas de vigilancia.

Estrategia de vigilancia

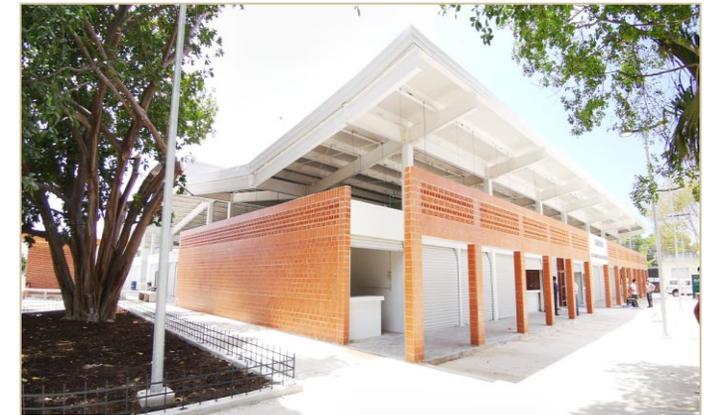
INICIO



DURANTE



CONCLUSIÓN



Participación Comunitaria, Oportunidad, Calidad, Transparencia, Rendición de Cuentas.

Estrategia de vigilancia

INICIO



DURANTE



CONCLUSIÓN



Participación Comunitaria, Oportunidad, Calidad, Transparencia, Rendición de Cuentas.

Estrategia de vigilancia

INICIO



DURANTE



CONCLUSIÓN



Participación Comunitaria, Oportunidad, Calidad, Transparencia, Rendición de Cuentas.

Estrategia de vigilancia

INICIO



DURANTE

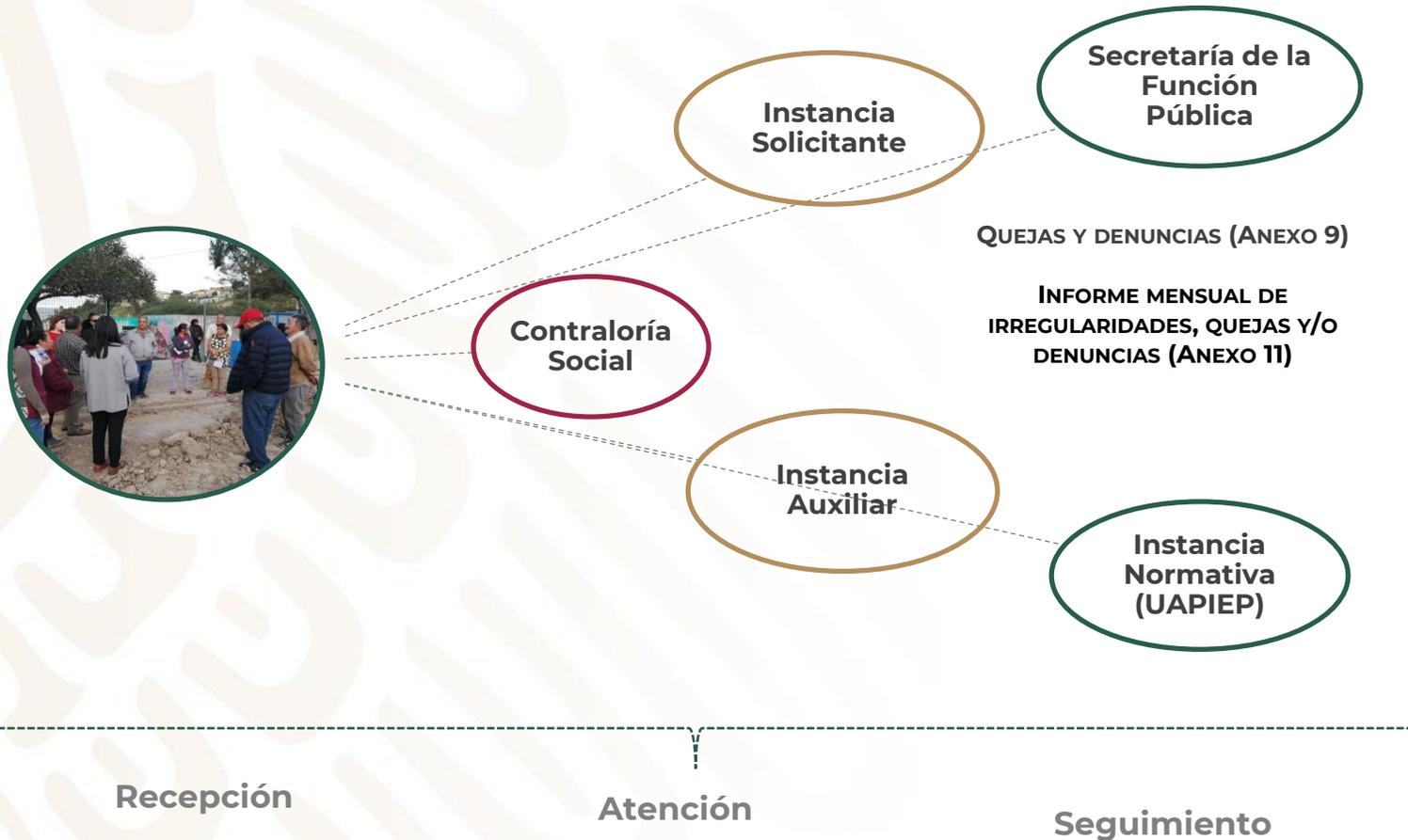


CONCLUSIÓN



Participación Comunitaria, Oportunidad, Calidad, Transparencia, Rendición de Cuentas.

Quejas y Denuncias



La UAPIEP elaborará mensualmente un Informe de quejas y denuncias, y lo enviará a la Secretaría de la Función Pública.

DESARROLLO TERRITORIAL  **2020**  **Anexo 11**
Informe Mensual de Irregularidades, Quejas y/o Denuncias

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO / MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Fecha de Informe: No. de Informe:
Entidad: Municipio:
Instancia Solicitante:
Instancia Auxiliar:
Periodo del reporte: Del: Al:

I. Informe de Irregularidades, quejas y/o denuncias
(Se integrará un Informe por evento)

1. Nombre de la persona o comité de contraloría o figura análoga o instancia que presentó la irregularidad, queja o denuncia:
Ciudadano Comité de Contraloría o Figura Análoga Otro

Nombre:

2. Hecho que manifiesta:

3. Fecha de recepción: 4. Fecha de seguimiento:

5. A quién se turnó:

6. Número de Folio:

7. Nombre de la persona responsable de dar atención y seguimiento:

Nombre y firma del Enlace de Contraloría Social que realiza el Informe

Reuniones e Informes a Beneficiarios

Requerimientos previos	Formatos de Trabajo Resultantes	Solicitud	Requerimiento por comité u obra vigilada
Etapa 1: Constitución del Comité de Contraloría Social o Figura Análoga			No. de reuniones: 1
● Convocatoria a Asamblea Comunitaria	● Anexo 1 "Acta de Asamblea Comunitaria".	Captura en SICS y Enviar a la UAPIEP	Comité
	● Anexo 2 "Acta de Constitución de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga".		
	● Anexo 8 "Minuta de Trabajo" Constitución de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga".	Enviar a la UAPIEP	
	● Constancia de Registro del Comité de Contraloría Social generada en el SICS, firmada por los integrantes y el enlace.	Captura en SICS una vez firmada por el comité. Enviar a la UAPIEP	Comité
Etapa 2: Capacitación del Comité de Contraloría Social o Figura Análoga			No. de reuniones: 1
● Materiales de capacitación elaborados por la UAPIEP y/o la Instancia Solicitante.	● Anexo 4 "Constancia de Asistencia a Capacitación".	Enviar a la UAPIEP	Comité
● Anexo 6 "Características de la obra"	● Anexo 6 "Características de la Obra" tener una copia como evidencia de la entrega de la información.	Enviar a la UAPIEP	
● Folleto de difusión del PMU y la Contraloría social	● Anexo 3 "Entrega de Material de Difusión".	Enviar a la UAPIEP	
● Anexo 8 Minuta de trabajo	● Anexo 8 "Minuta de Trabajo" de la capacitación.	Enviar a la UAPIEP	

Requerimientos previos	Formatos de Trabajo Resultantes	Solicitud	Requerimiento por comité u obra vigilada
Etapa 3: Vigilancia de obra (inicio)			No. de reuniones: 1
● Anexo 6 "Características de la obra"	● Anexo 8 "Minuta de Trabajo" visita de vigilancia a la obra en la etapa de inicio del proceso constructivo.	Enviar a la UAPIEP	Comité
	● "Cédula de Vigilancia" de la etapa de inicio del proceso constructivo.	Enviar a la UAPIEP	Obra vigilada
Etapa 3: Vigilancia de obra (durante)			No. de reuniones: al menos una
● Anexo 6 "Características de la obra"	● Anexo 8 "Minuta de Trabajo" visita de vigilancia a la obra en la etapa del durante del proceso constructivo.	Enviar a la UAPIEP	Comité
	● "Cédula de Vigilancia" de la etapa del durante del proceso constructivo.	Enviar a la UAPIEP	Obra vigilada
Etapa 3: Vigilancia de la obra (conclusión)			No. de reuniones: 1
● Anexo 6 "Características de la obra"	● Anexo 8 "Minuta de Trabajo" visita de vigilancia una vez concluida la obra.	Enviar a la UAPIEP	Comité
	● "Cédula de Vigilancia" una vez concluida la obra.	Enviar a la UAPIEP	Obra vigilada
Etapa 4: Informe Anual de Comité de Contraloría Social o figura Análoga			No. de reuniones: 1
● Anexo 6 "Características de la obra"	● Anexo 10 "Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga" (el llenado debe ser realizado por los integrantes de los Comités)	Captura respusetas en el SICS. Enviar a la UAPIEP	Obra vigilada



Para realizar las reuniones es indispensable atender el protocolo para el desarrollo de las actividades de contraloría social ante la emergencia sanitaria.



Los Formatos de Trabajo (Anexos) derivados de las actividades de contraloría social, deberán estar en resguardo de la Instancia Auxiliar –Representación Federal-.

Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)

El SICS es diseñado y administrado por la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de registrar los Comités de Contraloría Social y sus actividades que realizan, así como aquéllas de promoción de Contraloría Social a cargo de las Instancias Normativas, las Representaciones Federales y en su caso las Instancias Solicitantes.

Usuarios

Para Instancia Auxiliares e Instancias Solicitantes

Nombramiento de Enlaces

Requisitos:

- Oficio de nombramiento
- Ficha de datos y aviso de privacidad

Carta Responsiva

Se asigna:

- Usuario (clave)
- Contraseña
- Se firma carta responsiva (formato predeterminado) y se envía a la UAPIEP.

Módulos de SICS



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SICS
Sistema Informático de Contraloría Social

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Ejecutora
Ejercicio fiscal de trabajo actual 2019
Versión 2.1 21-06-2020 20:55:15



Documentos Normativos ▶

- Consultar Documentación IN

PETCS ▶ Apoyo

- Elaborar PETCS

Apoyos ▶ Material

- Registrar Apoyos
- Consultar Apoyos, obras o servicios

Comités ▶ Administración

- Generar Comités
- Consultar Comités
- Registrar Reuniones

Reportes ▶

- Comites Constituidos

Materiales ▶ Comités ▶ Administración ▶ Informes

- Materiales de Difusión** ▶ Distribuir Materiales de Difusión
- Materiales de Capacitación ▶ Registrar Materiales de Difusión
- Capacitaciones ▶ Consultar Materiales de Difusión

Informes (antes Cédulas de Vigilancia e Informes Anuales) ▶

- Captura de Apartado de Informe y/o Informe Completo (antes Cédulas y/o Informe Anual)
- Consultar Informes (antes Cédulas de Vigilancia)
- Administrar Respuestas

Criterios de captura en el SICS

Instancia Auxiliar:

- ✓ **Asistir** a las Instancias Solicitantes en la captura de información en el SICS.
- ✓ **Verificar** que la información capturada cumpla con los criterios establecidos en la Guía Operativa.

Instancia Solicitante capturará:

- ✓ La información correspondiente al **registro de los Comités** de Contraloría Social o figuras análogas y de los proyectos que lo integran, y emitirá la **Constancia de Registro** desde el SICS.
- ✓ Los **documentos de conformación** de los comités de Contraloría Social (Anexos 1 y 2).
- ✓ Los **Informes Anuales** que emitan los comités o figuras análogas (Anexo 10), con el apoyo de la Instancia Auxiliar.

Criterios de captura en el SICS

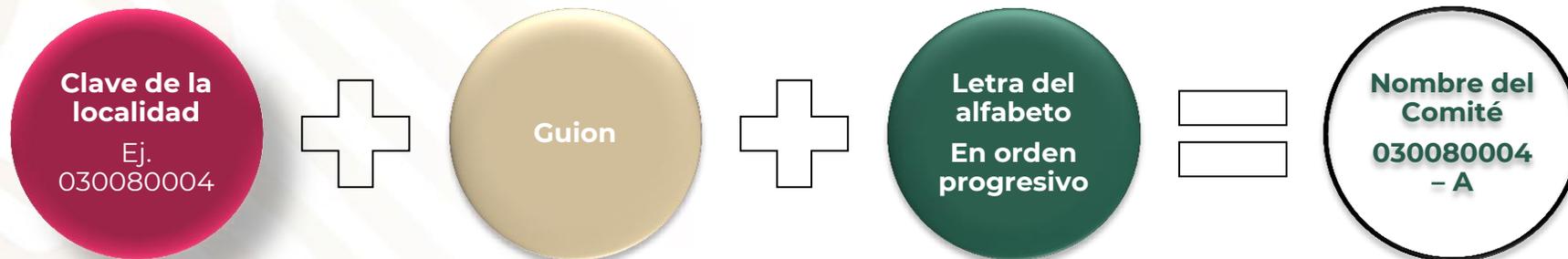
Antes de la captura de Comités o figuras análogas, deberán registrarse los apoyos que se van a vigilar.

Apoyo:

Conjunto de obras que vigilará el comité o figura análogas por polígono de atención prioritaria. Por ejemplo: 2 andadores en la localidad 030080004.

Módulo “Apoyos”

El nombre del apoyo corresponderá a la clave asignada al Comité de Contraloría Social o figura análoga, conformado de la siguiente manera:



La letra del alfabeto ira cambiando consecutivamente en orden progresivo dependiendo de número de comités o figuras análogas que se constituyan, ejemplo: 030080004 – A, 030080004 – B.

- 1. El monto de recurso que va a vigilar el comité o figura análoga deberá capturarse inmediatamente después de registrar el Apoyo.**
- 2. La Instancia Auxiliar verificará que estos montos capturados correspondan con los recursos aprobados.**

Resultados

Conclusión:

- ✓ Al finalizar el periodo de ejecución de las obras vigiladas por el Comité correspondiente, se deberá requisitar el **Informe Anual** de Comité de Contraloría Social o figura análoga (Anexo 10).
- ✓ La Instancia Solicitante con el apoyo de la Instancia Auxiliar capturará en el SICS, las respuestas del Anexo 10 (un Anexo por obra).
- ✓ El Comité podrá participar en el acto de entrega-recepción de las obras. |



Reuniones e informes a personas beneficiarias y a la ciudadanía en general

El Comité informará a las personas beneficiarias respecto a los resultados de sus actividades con base en el **Informe Anual de Contraloría Social** (Anexo 10) y entregará a la Instancia Auxiliar los formatos para su captura en el SICS.



Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga (Anexo 10)

Instructivo de llenado

El cuestionario deberá ser respondido por los integrantes del Comité de contraloría social o figura análoga.

En este formato queda plasmada la opinión de la comunidad respecto a la calidad y satisfacción de los apoyos otorgados por el Programa de Mejoramiento Urbano. Así como las quejas y/o denuncias que se presentaron durante el desarrollo de la obra.



- Se levantará un Informe Anual de Comité de Contraloría Social por obra.

DESARROLLO TERRITORIAL | **2020** | **COMUNIDAD SOCIAL** | Anexo 10 Informe Anual del Comité de Contraloría Social o Figura Análoga

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LLENADA POR EL PROGRAMA

Clase de registro del Comité de Contraloría Social: _____
Otra, especificar en esta casilla: _____

Fecha de emisión del Informe: / /
Período que comprende el Informe: / / - / /

Clase de la Entidad Federativa: _____
Clase del Municipio o Localidad: _____
Clase de la Localidad: _____

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.
Indicaciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción o opciones que correspondan a su opinión.

1.- ¿Recibió información sobre lo que es la Contraloría Social? Sí No Otro: _____

2.- ¿Recibió información suficiente sobre el funcionamiento del Comité? Sí No Otro: _____

3.- La información que recibió respecto al Programa fue: *(Marque con una "X" una o más opciones)*

	H	S	Otro:
3.1. Objetivos del Programa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2. Información presupuestaria del Programa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3. Requisitos para obtener el beneficio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4. Beneficio otorgado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.5. ¿Se otorgó información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo urbano? Sí No Otro: _____

4.1. ¿Por qué? Sí No Otro: _____

4.2. ¿Qué tipo de información solicitó y por qué medios? (por ejemplo: directamente con la Instancia Normativa, a través del Comité, etc.) _____

4.3. ¿Se proporcionó la información que solicitó? Sí No Otro: _____

5.- Responda al beneficio obtenido por el Programa, indique la opción que considere más adecuada:

	H	S	Otro:
5.1. ¿Se valoró de acuerdo al beneficio?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2. ¿El beneficio se entregó de acuerdo a los plazos y los recursos programados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3. ¿Se consideró la calidad de la obra?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4. ¿En caso de que el Programa implique obra pública, ¿se cumplió con la ley?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5. ¿La obra tuvo alguna dificultad o irregularidad durante el desarrollo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6. ¿Este beneficio representó una mejora para su localidad, su familia o para usted?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7. ¿En su opinión, ¿el beneficio le resolvió los problemas que le preocupaban?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.8. ¿Considera o quiere en el futuro solicitar la entrega del beneficio o quiere en el futuro valorarlo completo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6.- ¿Hubo o algún momento hizo o desea hacer un informe? Sí No Otro: _____

6.1. ¿Tiene un dato de contacto? Sí No Otro: _____

6.2. ¿Considera que el informe o informe en una herramienta necesaria para realizar acciones de Contraloría Social? Sí No Otro: _____

Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga (Anexo 10)

Solo éste apartado será llenado por la Instancia Auxiliar.



	DESARROLLO TERRITORIAL <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</small>		2020 <small>LEONORA VICARIO REPRESENTA MADRE DE LA PATRIA</small>		CONTRALORÍA SOCIAL	Anexo 10 Informe Anual del Comité de Contraloría Social o Figura Análoga
INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL						
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO						
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS						
INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LLENADA POR EL PROGRAMA						
Clave de registro del Comité de Contraloría Social:						
Obra, apoyo o servicio vigilado:						
Periodo que comprende el Informe:		Del <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DÍA MES AÑO		Fecha de llenado del Informe: DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
		Al <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DÍA MES AÑO		Clave de la Entidad Federativa:		
				Clave del Municipio o Alcaldía:		
				Clave de la Localidad:		
EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL						



El resto del cuestionario será llenado por las personas integrantes del Comité de Contraloría Social.

Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga (Anexo 10)

En consenso, se responde el cuestionario por los integrantes del Comité de Contraloría Social o figura análoga.

Se marca con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión, y en su caso deberán describir o especificar su opinión.

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.

1.- ¿Recibió Información sobre lo que es la Contraloría Social? 1 No 2 Sí 3 Otro:

2.- ¿Recibió Información suficiente sobre el funcionamiento del Programa? 1 No 2 Sí 3 Otro:

3.- La Información que recibió respecto al Programa fue: (Puede marcar una o más opciones)

No	Sí		No	Sí	
<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	Objetivos del Programa	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	Derechos y/u obligaciones de las personas beneficiarias
<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	Información presupuestaria del Programa	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	Mecanismos/medios para presentar quejas/denuncias
<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	Requisitos para obtener el beneficio	<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	Otro:
<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	Beneficio otorgado		

4.- ¿Ha solicitado Información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social?

No (Pase a la pregunta 5) Sí

4.1.- ¿Por qué? 0

4.2.- ¿Qué tipo de Información solicitó y por qué medio(s) (por ejemplo: directamente con la Instancia Normativa, a través del INAI, etc.)?

.....

.....

.....

4.3.- ¿Le proporcionaron la Información que solicitó?

No Sí

0 Anote la razón: 0

5.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, Indique la opción que considere más adecuada:

Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga (Anexo 10)

En las instrucciones se indicarán los casos en que aplica elegir varias opciones como respuesta.

Los responsables del llenado podrán elegir todas las opciones que se presentan.



15.- ¿Qué actividades realizó el Comité de Contraloría Social?

	No	Sí	
15.1.-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se verificó el cumplimiento de la entrega del beneficio?
15.2.-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se vigiló el uso correcto de los recursos del Programa?
15.3.-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se informó a otras personas beneficiarias sobre el Programa?
15.4.-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se vigiló qué otras personas beneficiarias del Programa cumplieran con los requisitos de acuerdo a la normatividad?
15.5.-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se llevaron a cabo reuniones con otras personas beneficiarias y/o servidores públicos para tratar temas de Contraloría Social?
15.6.-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se solicitó información sobre los beneficios recibidos?
15.7.-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se orientó a las personas beneficiarias a presentar quejas/denuncias?
15.8.-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se externaron dudas e iniciativas a las personas responsables del Programa?
15.9.-	Comentarios adicionales:		
		
		

Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga (Anexo 10)

En la pregunta 21 calificarás la obra.



21.- En una escala del 1 al 10, ¿cómo calificaría la calidad de la obra?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Muy mala Muy buena

21.1- Describe:

.....

.....



FIRMAS

Nombre y firma de la persona servidora pública que recibe este Informe	Nombre y firma de la persona integrante del Comité de Contraloría Social que entrega este Informe



Anotará su nombre y firma el representante de la Instancia Solicitante que recibe el Informe.



Anotará su nombre y firma el integrante del Comité o figura análoga que entrega el Informe.

Informe Anual de Comité de Contraloría Social o Figura Análoga (Anexo 10)

En este campo se enlistan los mecanismos de atención de quejas y denuncias de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS		
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)</p> <p>Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos (UAPIEP) Programa Mejoramiento Urbano Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios Donato Guerra 3, Piso 13, Col. Juárez, Alcaldía Cusuhútemoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Correo electrónico: comites_mib@sedatu.gob.mx</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEDATU</p> <p>Donato Guerra 3, Piso 5, Col. Juárez, Alcaldía Cusuhútemoc, Ciudad de México, C.P. 06600</p>	<p>INSTANCIA AUXILIAR</p> <p>Representación Federal de la SEDATU en el Estado de: _____ Domicilio: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____</p>
<p>VÍA CORRESPONDENCIA</p> <p>Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.</p>	<p>VÍA TELEFÓNICA</p> <p>Interior de la República 800 11 28 700 y Ciudad de México 2000 2000</p>	<p>DE MANERA PRESENCIAL</p> <p>En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.</p>
<p>VÍA CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx</p>	<p>EN LA WEB</p> <p>Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</p> <p>Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECC): https://sidecc.funcionpublica.gob.mx/#/</p>	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Epílogo Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024

*El gobierno de la Cuarta Transformación ve un país con el ánimo transformado para bien, una población consciente de su capacidad para modelar la historia, con una mejora radical en sus niveles de bienestar y seguridad con respecto a los que prevalecían en 2018, con instituciones saneadas, confiables y respetuosas de las leyes y con una **sociedad participativa e involucrada en el ejercicio del poder público.***

Contactos

Glenda Y. Argüelles Rodríguez

Titular de la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos.

Oscar Emmanuel Flores Espinoza

Director de Operación de Programas

Olivia López Ramírez

*Enlace Nacional de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento Urbano
Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios*

Miguel Luis Guevara Vargas

Contraloría Social

Jorge Luis Piliado González

Contraloría Social

Gracias!



GOBIERNO DE
MÉXICO

